



## Municipalidad Distrital de Catac

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



### RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 025-2019-MDC/GM

Catac, 22 de Noviembre del 2019.

**VISTO:** El INFORME N° 001-2019-MDC/UDELMA, de fecha 22 de octubre de 2019 (01 folio), sobre la Conformación del Comité Evaluador de las propuestas productivas que participarán del PROCOMPITE 2019; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 1942 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Ley que establece disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva, Ley N° 29337, en su Artículo 9° del Reglamento, numeral 9.4, aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF, establece la conformación del Comité Evaluador de las propuestas productivas que se presentan a la convocatoria, la cual estará integrada por: El Jefe del Área de Desarrollo Económico o quien haga sus veces, quien lo preside; el Jefe del Área de Desarrollo Social o quien haga sus veces, quien actuará como Secretario Técnico; Un representante de los productores organizados de la zona; para las PROCOMPITE de la categoría B, se incluirá a un profesional con experiencia en proyectos de inversión. En el presente caso 1 presidente del Comité Evaluador tendrá voto dirimente;

Que, mediante el informe del visto, el Gerente de Desarrollo Económico, solicita la conformación del Comité Evaluador de las propuestas productivas que participarán del PROCOMPITE 2019;

Que, estando a lo antes expuesto, con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica, a lo señalado por la Ley N° 29337 y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°: APROBAR** la Conformación del Comité Evaluador de las Propuestas Productivas que participarán del PROCOMPITE 2019, en la siguiente forma:

Presidente:

Sub Gerente del Área de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente

Secretario Técnico:

Sub Gerente del Área de Desarrollo Social

Veedor

Representante de los productores organizados de la zona.

Especialista en Proyectos de inversión.

**Artículo 2°: DISPONER** que el Comité Evaluador designado en el Artículo 1°, inicie sus actividades a partir de la fecha, en estricto cumplimiento de la Ley N° 29337.

**Artículo 3°: NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a los integrantes del Comité Evaluador y a las áreas pertinentes de la Municipalidad de Distrital de Catac, para los fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



92-11-2019  
2:51 p.m.  
CPC Berteluis Beckket Ortiz Villanueva  
DNI: 40072984  
GERENTE MUNICIPAL